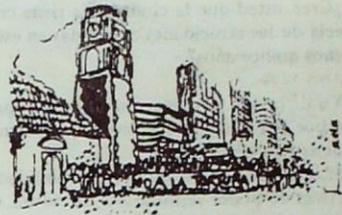


¡NO A LA TORTURA!

MOVIMIENTO CONTRA LA TORTURA SEBASTIAN ACEVEDO.
DENUNCIA:



INFORMATIVO DE CIRCULACION INTERNA N°14

SANTIAGO, JULIO 1988

NO A LA IMPUNIDAD

A medida que se acerca la fecha del plebiscito hay interrogantes que no se responden, aún, hay señales de que no se responderán. Es la situación de las violaciones a los derechos humanos. Ultimamente los Tribunales han sobreesido varios casos de asesinatos alevosos cuyos autores, en algunos de ellos, habían sido identificados por jueces que debieron declararse incompetentes y los procesos pasaron a las fiscalías militares.

El Movimiento Contra la Tortura S.A., consultó a Andrés Domínguez, Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos:

¿Cuál debería ser la actitud de los chilenos, de los partidos políticos, de las organizaciones e instituciones frente a la impunidad?

En diciembre de 1979 los partidos políticos chilenos firmaron una declaración y compromiso nacional con los derechos humanos. En el segundo punto se señala que el carácter fundacional que tienen los derechos humanos, debe considerarse como nulos, de pleno derecho todas las normas y los actos de autoridad violatorias a los derechos humanos, de manera que el día de mañana cuando se recupere el régimen democrático el hecho de haber contradicho institucional o judicialmente normas de derechos humanos anula el efecto de esas normas y de esos actos de autoridad. Los jueces podrán cerrar todas las causas que quieran pero hay un compromiso de los partidos políticos chilenos que llevan a que esas resoluciones deban tenerse por nulas por ser contrarias a los principios y normas de los derechos humanos.

¿Qué partidos asumieron ese compromiso?

Los partidos políticos desde el Partido Nacional hasta el Partido Comunista, ellos lo suscribieron y se comprometieron con esa cláusula muy concreta.

En la cláusula cinco señalan que esta condición previa, para lograr una relación fraternal entre los chilenos, es que se establezca la verdad y se haga justicia frente a los principales y más graves violaciones a los derechos humanos acaecidos durante estos años y se mencionan entre ellos, las muertes, las ejecuciones, desapariciones de detenidos, torturas y deportaciones. De tal manera que de acuerdo a esos dos puntos los partidos políticos no pueden tener otra opción, si quieren ser coherentes con lo que suscribieron, que cumplir con las obligaciones referidas a los derechos humanos.

Hay dos puntos que señalar:

Uno; es que es conocido que nadie puede negociar lo que no le pertenece, porque comete estafa, el derecho a la justicia pertenece a las víctimas y no a los partidos políticos. Si un partido político negocia la impunidad está negociando el derecho a la justicia de las víctimas, está cometiendo una estafa. Eso es así, en todas partes del mundo. De manera que la impunidad equivale a vender la propiedad ajena. Usando los términos de la ideología dominante en esta sociedad -yo no los comparto-. Yo creo que la impunidad es mucho más grave. Pero para aquellos que son partidarios de la propiedad privada, la impunidad significa concretamente eso.

El segundo punto, que es fundamental, es que en estos casos se trata de crímenes contra la humanidad. El ofendido no es solamente la víctima, ni sólo el pueblo de Chile, es la humanidad. Establecer la impunidad significa ofender a la humanidad en su derecho a que aquí no se cometa este tipo de crímenes. Hay una repercusión de carácter internacional, que fue planteada por Amnesty International y Americas Watch al Presidente Sanguinetti, en Uruguay, se le dice: "Usted ha ofendido a la humanidad al establecer un convenio en virtud del cual no se hace justicia frente a crímenes que son crímenes en contra de la humanidad".

Si durante este tiempo, una de las principales fuerzas para resistir la dictadura ha

sido la solidaridad internacional y el ejercicio de reclamos constantes en el cumplimiento irrestricto de los derechos humanos, mal puede la democracia transformarse en la tumba de la justicia y de los derechos humanos. Querría decir entonces que no era la democracia que se buscaba. Se busca la democracia que realice los derechos humanos y no la democracia que los entierre.

Con la Constitución del 80 pareciera difícil modificar aquellas disposiciones violatorias a los derechos humanos.

En todas las épocas de la humanidad, no solamente ahora, siempre ha habido tanta justicia como fuerza tenga el pueblo. En este caso, yo diría, va a haber tanta justicia como democracia real exista. Nadie puede hacerse ilusiones. Un poblador sabe que no puede construir una casa de ladrillos con el sueldo que tiene, aunque es su derecho tener una casa de ladrillos. Pero una víctima de violación de sus derechos tiene que saber que él no va a poder obtener justicia si no tiene los instrumentos de fuerza suficientes para hacerlo. Carlos Marx decía: "Yo tengo vocación de ir a Roma si tengo plata para pagar el pasaje". Una interpretación científica social básica como la que hace Marx no puede olvidarse. No ganamos nada con tener la razón, sino tenemos fuerza democrática para imponer la razón no la vamos a obtener. Podemos transformarnos indudablemente en los acusadores públicos de todos los que no son suficientemente democrático, pero igual no vamos a tener justicia. De manera que quién entienda que debemos luchar por la justicia ante la violación de los derechos humanos en una forma marginal a la lucha por la democracia real, está equivocado.

En Chile mientras no exista soberanía popular y libre determinación del pueblo, mientras no exista un Estado efectivo, capaz de responder a los anhelos populares no va a haber justicia. Por eso la justicia no es algo que se espera, es algo que se conquista, con fuerza política, no simplemente con buenas razones.

(a la vuelta)

¿Cree usted que la ciudadanía tiene conciencia de las atrocidades cometidas en estos últimos quince años?

Yo diría que la población está tan impactada por el problema que vive bajo el temor y por eso no se manifiesta.

Si la gente creyera que hay posibilidades efectivas de poner término a la dictadura, de efectivamente construir la democracia, la gente expresaría el convencimiento que tiene dentro. En este momento la gente vive el mal menor. Vive evitando de que él sea a su vez víctima más grave, de las violaciones a los derechos humanos, de lo que ha sido durante todo este tiempo. Aquí hay un problema de coraje, hay que tener un coraje muy grande para no automutilarse y de esa forma salvar la vida. Así como el delincuente común se infliere heridas para ir al hospital y no ir a la cárcel donde lo van a maltratar los policías y lo pueden torturar. La población en Chile se infliere heridas asimismo, para no hacer frente a toda la realidad porque teme que si hace frente a la realidad le va a pasar lo mismo que lo que le pasó a las víctimas. Pero el día que no tema a lo que le va a pasar, yo estoy absolutamente seguro que la gran masa de la opinión pública va a tener una actitud tremenda. Mucho más enérgica que los que hoy día luchan, por una razón, porque van a tratar de reivindicar la humillación permanente que significa vivir mutilado para que no lo castiguen. Entonces él va a ser mucho más duro, mucho más intransigente que nosotros. Porque en ese momento, a través de esa dureza va a tratar de reivindicar su nombre humillado por el terror.

Quisimos conocer también la opinión de Sola Sierra, Presidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos:

¿Cree usted que puede haber reconciliación si los hechos delictivos como asesinatos, desaparecimientos, ejecuciones, secuestros y torturas, queden en la impunidad?

Nosotros como organización y yo personalmente estimo que no podemos hablar de reconciliación mientras en el país no se esclarezcan los crímenes cometidos y no se sancione a los culpables. La experiencia vivida por países que han tenido los mismos problemas como Argentina, Uruguay, El Salvador, etc., nos demuestran que cuando se han generado leyes de impunidad en aras de una supuesta reconciliación ésta no se da, por el contrario, deja el margen para que estos delitos se vuelvan a cometer, más aún, pensamos que la sociedad queda indefensa, porque estas personas que atentaron en contra de vidas humanas, están con las manos libres, sin ser juzgados, ni en dictadura, ni en democracia y esto les permite que en cualquier momento puedan volver a cometer el mismo crimen. Por lo tanto, nosotros

LOS 119 DESAPARECIDOS

El 26 de Julio se leyeron sus nombres en la Basílica de la Merced durante una liturgia celebrada en su memoria. "Los 119" responden a una lista de nombres que un medio de Comunicación fulero de Argentina publicó en Julio de 1975 como "chilenos asesinados en la guerrilla argentina por sus propios compañeros". Personeros de nuestro gobierno se apresuraron a corroborar la noticia que mostraba cómo los "presuntos desaparecidos" de Chile en realidad eran personas pasadas a la clandestinidad y actuando en el extranjero. Precisamente, junto a los cuerpos ya irreconocibles de guerrilleros abatidos por los militares argentinos, aparecían los carnets de los chilenos que se reclamaban como desaparecidos.

Esta burda mentira no pudo mantenerse y aquí apareció de repente con claridad meridiana todo el plan de ocultamiento de los crímenes, urdido por ambos gobiernos militares. Apareció toda la estrategia del desaparecimiento forzado, adoptado por la dictadura y ejecutado sistemáticamente los primeros años en centenares de opositores. Quedaron entonces avisados los familiares de los 119 que aquellos seres queridos, que llevaban meses y meses buscando, ya no los verían más. La dictadura los había desaparecido definitivamente.

estimamos que la única forma de sanear la sociedad es esclareciendo los crímenes, haciendo justicia. Esto significa sancionar a los culpables. De esta manera habrá en Chile reconciliación.

¿Usted cree que la gente tiene conciencia de la magnitud del problema de violación a los derechos humanos?

Creo que en estos momentos hay una decisión en muchos sectores, no sólo de familiares de las víctimas de la dictadura, sino que de muchos sectores que entienden de que el problema de los derechos humanos es un problema vital. Por esto tenemos que ser capaces de crear una cultura de defensa de los derechos humanos, no sólo ahora sino que para el futuro. La experiencia vivida en estos años nos indica que no estábamos preparados, que la magnitud y la violencia con que se cometieron los crímenes nos paralogizó en el primer momento y no supimos actuar en defender la vida. Eso se ha ido entendiendo, hoy hay muchos más sectores que se comprometen en la lucha por no aceptar la impunidad en aras de una falsa paz social.

Esos nombres pues que se leyeron durante 20 minutos en el templo de la Merced resonaban como una tremenda acusación de crimen. El crimen contra la vida, el de Caín. Fueron detenidos sin acusación, sin ley. Fueron torturados. Fueron eliminados simplemente, ni se ha dado a conocer dónde están sus cuerpos.

Nos pareció en esos momentos que la liturgia era una apelación suprema que se hacía ante el Dios de vivos y muertos, por la causa de los 119, que fue desoída por los Tribunales de la tierra. Una apelación que es a la vez acusación contra la Justicia chilena prevaricadora y cómplice. Este "clamor de los oprimidos" que Dios termina siempre por escuchar se mantendrá en nuestros templos, año tras año como en una suprema instancia, mientras no llegue el momento en que la nación se resuelva a hacer verdad y justicia para nuestros hermanos desaparecidos.

ULTIMAS ACCIONES

El 7 de julio realizamos una marcha hacia la 26a. Comisaría. Decidimos denunciar la acción de carabineros en ese recinto tras la denuncia de nuevos casos de 12 personas torturadas allí.

En la oportunidad recordamos también al joven Juan Antonio Aguirre Ballesteros, muerto el año 1984 por los tormentos que le fueron aplicados en el mismo lugar. Constatamos con dolor que la práctica inhumana de la tortura continúa ejerciéndose en esa Comisaría con absoluta impunidad, y elevamos nuestra voz para exigir respeto y justicia para sus víctimas.

El 14 de Julio realizamos una marcha que culminó en la Plaza de Armas bajo el lema "Contra la Impunidad: Chile crea la cultura de los derechos humanos". En esta ocasión nos coordinamos con las organizaciones de la Jornada Nacional por los Derechos Humanos en Chile y en el marco de Chile Crea, invitamos a todos a hacer de los Derechos Humanos la base ética de nuestra vida social.

Al día siguiente, 15 de Julio, nos instalamos en las escalinatas de los Tribunales de Justicia, extendimos un lienzo que decía: "Tribunales de Justicia: Cómplices de 15 años de tortura", y recogiendo los últimos casos de tortura, detenidos-desaparecidos, secuestros, incomunicaciones y muertes, exigimos al Poder Judicial que responda responsable y objetivamente frente a cada uno de esos atentados registrados durante ya 15 años y por los cuales, no ha hecho sino callar y en consecuencia, encubrir a sus responsables.

